SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E			
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**MACROPROCESO**	ESTRATÉGICO	**CÓDIGO:** AP-GJ-CN-FT-008
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	
	SUBPROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN:** 02
	TIPO DE DOCUMENTO	FORMATO	
	NOMBRE	INFORME Y CUENTA DE COBRO	**FECHA:** 2016-10-31

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2527 2019 **C.D.P. No.:** 165 **Proceso al que pertenece:** GESTIÓN DE URGENCIAS **Unidad a la que pertenece:** SANTA CLARA

Nombre del Contratista: DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS **C.C.** 1.022.325.376 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2019-02-01 **Fecha Terminación incial:** 2019-07-31 **Valor Mensual:** $ 3.168.000 **Valor a cobrar:** $ 3.180.600

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 6.732.000		2019-06-15	2019-07-31
2	$ 2.221.596	2307	2019-10-01	2019-11-30
3	$ 3.534.000	2785	2019-10-31	2019-12-31
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	$ 0		
2	FEBRERO	$ 3.180.600	$ 394.300	8489503236
3	MARZO	$ 3.180.600	$ 393.700	8490728790
4	ABRIL	$ 3.180.600	$ 393.700	8491567606
5	MAYO	$ 3.180.600	$ 393.700	8492738879
6	JUNIO	$ 1.767.000	$ 393.700	8493402923
7	JULIO	$ 1.767.000	$ 256.300	8494900836
8	AGOSTO	$ 3.180.600	$ 393.700	8496073543
9	SEPTIEMBRE	$ 3.281.796	$ 406.200	8496943334
10	OCTUBRE	$ 3.281.796	$ 406.200	8498074161
11	NOVIEMBRE			
12	DICIEMBRE			
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 16.963.200	$ 29.450.796	$ 26.000.592	$ 3.450.204

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2019-10-01 **Hasta:** 2019-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION
1	(VER DOCUMENTO ADJUNTO)	(VER DOCUMENTO ADJUNTO) CUMPLIO AL 100%
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Observaciones:
PLANILLA No. 8498074161

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Firma del Contratista

C.C. 1.022.325.376 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	DAISY MERCEDES BORRERO CAMPOS
CARGO:	Director Técnico de Urgencias
FIRMA	

ACTIVIDADES Y PRODUCTIVIDAD
Fecha: 1 al 31 de Octubre de 2019

Nº	ACTIVIDADES	CUMLIMIENTO %
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente , en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	100%
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	100%
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	100%
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	100%
5	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	100%
6	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	100%
7	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	100%
8	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	100%
9	Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	100%
10	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), las historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	100%
11	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos	100%
12	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	100%
13	Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	100%
14	El contratista deberá responder por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se dejen bajo su custodia.	100%
15	Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	100%
16	Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.	100%
17	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	100%
18	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	100%
19	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	100%
20	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	100%
21	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	100%
22	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	100%
23	Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica	100%
24	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	100%

25	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	100%
26	Facilitar las labores de supervisió que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros	100%
27	Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros	100%
28	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantia de Calidad	100%
29	Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.	100%
30	Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas	100%
31	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio	100%
32	Acreditar inscripción en el RETHUS Y MIPRES.	100%
33		100%
34		100%
35		100%
TOTAL		**100%**

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022325376		HUERTAS ROJAS DANIEL ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 Sur # 50a - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2020647	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	513333795	8498074161	I	2019/10/18	2019/10/28	BANCO DAVIVIENDA	10	$409,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,100	$1,600	$0	$211,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$210,100	$1,600	$0	$211,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,000	$300	$0	$32,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$32,000	$300	$0	$32,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$164,100	$1,200	$0	$165,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$164,100	$1,200	$0	$165,300
TOTAL				**1**	**$406,200**	**$3,100**	**$0**	**$409,300**